



## **MAQUETA DE PRELLENADO** **PROGRAMA DE ASIGNATURA (CONTENIDOS)**

**1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA** (*Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre*).

Antropología Aplicada I y II: Educación y Diversidad

**2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS** (*Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura*)

Education and Diversity

**3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA** (*Corresponde al Sistema de Creditaje de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla*):

**SCT/**

**UD/**

**OTROS/**

**4. NÚMERO DE CRÉDITOS** (*Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla*)

**5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO** (*Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>]*)

3



**6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO** *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [<http://www.clanfls.com/Convertidor/>])*

6

**7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde a un enunciado específico en relación a lo que se va a enseñar en la asignatura, es decir, señala una de las áreas específicas que el profesor pretende cubrir en un bloque de enseñanza. Por ejemplo, uno de los objetivos en un módulo podría ser “los estudiantes comprenderán los efectos del comportamiento celular en distintos ambientes citoplasmáticos”. Es importante señalar que en ciertos contextos, los objetivos también aluden a metas).*

Los estudiantes comprenderán las actuales relaciones interculturales, los dilemas que resultan del contacto interétnico y su impacto en la construcción de identidades de los/as estudiantes que asisten a los diferentes niveles y establecimientos educacionales en Chile.

**8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde al detalle específico de los objetivos que se trabajarán en el curso; debe ingresarse un objetivo específico por cada línea)*

- 1.- Reconocer las nociones teóricas asociadas a las diversas perspectivas vinculadas a la interculturalidad.
- 2.- Conocer el marco jurídico nacional de los derechos de los pueblos indígenas.
3. Conocer el marco jurídico nacional de los derechos de los niños migrantes
- 4.-Comprender las dificultades de la incorporación del concepto “interculturalidad” en el marco de la educación en Chile

**9. SABERES / CONTENIDOS** *(Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)*

I.- Del indio poetizado, pasando por el indio negado hasta la interculturalidad como propuesta de integración/transformación.

II.- El debate entre la exclusión / inclusión en torno al Estado, Nación-Estado Plural, Multinacional.

III.- De lo chileno a la ciudadanía intercultural.

IV.- Interculturalidad funcional versus Interculturalidad

**10. METODOLOGÍA** *(Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.). Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, etc.)*

Clases expositivas de los docentes, análisis de lecturas, estudios de casos, discusión con invitados, presentaciones

**11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN** *(Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los objetivos (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)*

1.- Cuatro (4) informes de lectura de la bibliografía del curso. Para ello se utilizará plantilla de lectura entregada por el docente responsable del curso

2.- Dos (2) pruebas escritas sobre textos representativos de los contenidos del curso.

3.- Entrega de un material didáctico (compuesta de 2 partes) que facilite la incorporación de la interculturalidad en el sistema educacional. Tomando para ello las bases curriculares de 7º básico a 2º medio.

[http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-36703\\_Bases\\_curriculares\\_1medio.pdf](http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-36703_Bases_curriculares_1medio.pdf)). Trabajo grupal máximo 4 integrantes. El que deberá ser presentado al curso durante las 2 últimas jornadas del semestre.



Porcentaje de evaluación:

Cuatro informes de lecturas	25 %
Dos pruebas escritas.	25 %
Orientaciones Didácticas.	25 %
Presentación Material Didáctico	25 %
Total	100 %

**12. REQUISITOS DE APROBACIÓN** (*Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0 , con un decimal.*)

**ASISTENCIA** (*indique %*): 75%.

**NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA** (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4.0.

**REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:** 3.5.

**OTROS REQUISITOS:** Deberán presentar examen todas/os las/os alumnos/as cuyo promedio de evaluaciones durante el semestre sea igual o superior a 3.5 e inferior a 5.5. Nota de eximición de examen igual o superior a 5.5

**13. PALABRAS CLAVE** (*Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma ( ; )*).

#### Interculturalidad – Pueblos Indígenas- Inmigrantes- Educación

**14. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

CEPAL. (2014) Los Pueblos Indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Naciones Unidas. Síntesis.

<<[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf)>> (consulta Enero 2017)

Clavero, Bartolomé. Los Derechos de los Pueblos Indígenas

<<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1841/23.pdf>> (consulta enero 2017)

Cusicanqui, Silvia. (2014) Mito, olvido y trauma colonial «www.la-razon.com.» 9 de Noviembre de 2014.

<[http://www.larazon.com/suplementos/tendencias/Mito-olvido-trauma-colonial\\_0\\_2157984292.html](http://www.larazon.com/suplementos/tendencias/Mito-olvido-trauma-colonial_0_2157984292.html)> (consulta enero 2017).

Declaración en la ONU sobre los Derechos e los Pueblos Indígenas, 2007.

<[http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)> (consulta enero 2017)

Decreto 280, 2009. Modifica decreto nº 40, de 1996, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y fija normas generales para su aplicación.

<<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006477>> (consulta Enero 2017)

Dictamen 90466 del 13-11-2015. Contraloría General de La República.

<<http://www.contraloria.cl/LegisJuri/DictamenesGeneralesMunicipales.nsf/DetalleDictamen?OpenForm&numero=90466&ano=15>> (consulta Enero 2017)

Fornet- Betancourt Raúl. (2004) Reflexiones sobre el concepto de interculturalidad. Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, México DF, 2004.<

<http://www.snte.org.mx/pdfindigena/apoyo9.pdf>> (consulta enero 2017)

Iturralde, Diego. Pueblos Indígenas, Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Discriminación.

<[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div\\_online/pueblos%20indigenas,%20derechos%20economicos,%20sociales%20y%20culturales%20-%20iturralde.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_online/pueblos%20indigenas,%20derechos%20economicos,%20sociales%20y%20culturales%20-%20iturralde.htm)> (consulta Enero 2017)

Kymlicka, Will (1996) *Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías* Cataluña Barcelona: Paidós.

<<http://s87f1bcd5ab6a942.jimcontent.com/download/version/1365390415/module/4810217466/name/Ciudadania%20Multicultural%20Kymlicka.pdf>> (consulta enero 2017)

Ley 20.370. Ley general de Educación.

<<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>> (consulta Enero 2017)

Montes, Angélica, y Hugo Busso. (2007) «Entrevista a Ramón Grosfoguel.» POLIS Identidad Latinoamericana. (nº 18) (pp 1-18) <<https://polis.revues.org/4040>> (consulta enero 2017)

OIT, Los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en la Práctica, una guía sobre el Convenio 169 de la OIT <[http://pro169.org/res/materials/es/general\\_resources/Derechos%20de%20los%20PI%20en%20la%20Practica%20-%20una%20Guia.pdf](http://pro169.org/res/materials/es/general_resources/Derechos%20de%20los%20PI%20en%20la%20Practica%20-%20una%20Guia.pdf)>(consulta enero 2017)

Painequeo, Hugo. Escuela Mapuche Kom Pu Lof Ñi Kimeltuwe - lugar de enseñanza de todas las comunidades. Puerto Saavedra, 3 de Marzo de 2011. <<http://controlterritoriallagobudi.blogspot.cl/2011/03/escuela-mapuche-kom-pu-lof-ñi-kimeltuwe.html>> (consulta enero 2017)

Pinto, Rolando. (Agosto-diciembre 2013) Construyendo curriculum emergente en LLaguepulli. Revista de estudios y Experiencias en Educación. Universidad Católica de la Santísima Concepción.12, (nº 24) 15- 36. < <http://www.rexe.cl/rexe24.pdf>> (consulta enero del 2017)

Riedemann, Andrea y Stefoni Carolina. (2015) Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis, Revista Latinoamericana*, Volumen 14, (Nº 42). 191-216. <[http://www.scielo.cl/pdf/polis/v14n42/art\\_10.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/polis/v14n42/art_10.pdf)> (consulta enero 2017)

Ruiz Molleda, Juan (2012), Los otros derechos de los pueblos indígenas, aproximación a los derechos a la libre determinación y a beneficiarse de la explotación de recursos naturales en sus territorios. <<http://www.justiciaviva.org.pe/webpanel/publicaciones/archivo28022013-134016.pdf>> (consulta Enero 2017)

Stavenhagen, Rodolfo (2010) Los Pueblos Originarios, El Debate Necesario. (Buenos Aires; Claso 2010). En: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20101117084419/Stavenhagen.pdf>> (consulta enero 2017)

Tubino Fidel. (2002) Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva. En Fuller, Norma (ed.) *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales*, (pp 51-76), Lima Perú. <[http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Entre\\_el\\_multiculturalismo\\_y\\_la\\_interculturalidad.pdf](http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Entre_el_multiculturalismo_y_la_interculturalidad.pdf)> (consulta enero 2017)

Tubino, Fidel del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. <[http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/inter\\_funcional.pdf](http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/inter_funcional.pdf)> (consulta enero 2017)

Villorio, Luis. (1998) *Estado Plural, pluralidad de culturas*. México DF. México: Paidós. Capitulo; Del Estado homogéneo al Estado plural.

<[https://interculturalidadffyl.files.wordpress.com/2011/09/villoro\\_estado.pdf](https://interculturalidadffyl.files.wordpress.com/2011/09/villoro_estado.pdf)>

(consulta enero 2017)

Walsh, Catherine.(2013) *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir, (re) vivir*. Quito Ecuador: Abya Yala. Aperturas pp 23-

68.<<http://www.reduii.org/cii/sites/default/files/field/doc/Catherine%20Walsh%20-%20Pedagog%C3%ADas%20Decoloniales.pdf>> (consulta enero 2017)

Walsh, Catherine (2002). “(De) Construir la Interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador”. En Norma Fuller (Ed) *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. (pp. 115-142).Lima, Perú: PUC Perú.

Cronograma de clases y evaluaciones a desarrollar durante el 1° semestre  
2017

Clase número	Fecha	Actividad
1°	15 marzo 2017	Clases
2°	22 de marzo 2017	Clases
3°	29 de marzo 2017	Clases
4°	05 de abril 2017	Entrega 1° ficha de lectura
5°	12 de abril 2017	Clases
6°	19 de abril 2017	Clases
7°	26 de abril 2017	Entrega 2° ficha de lectura
8°	03 de mayo 2017	1° control de lectura
9°	10 de mayo 2017	Clases
10°	17 de mayo 2017	Clases
11°	24 de mayo 2017	Entrega 3° ficha de lectura
12°	31 de mayo 2017	Clases
13°	07 de junio 2017	Clases
14°	14 de junio 2017	Entrega 4° ficha de lectura
15°	21 de junio 2017	2° control de lectura
16°	28 de junio 2017	Clases
17°	05 de julio 2017	Clases
18°	12 de julio 2017	Presentación Material Didáctico

**15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

Antileo, E. (2012) Nuevas formas de colonialismo: diáspora mapuche y el discurso de la multiculturalidad (Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos). Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Escuela de Postgrado. Santiago de Chile.

Bengoa, J. (2002) *Historia de un Conflicto. El Estado y los Mapuches en el Siglo XX*. Santiago de Chile: Planeta.

Bhabha, H. (2002) *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.

Berg, B. y V. Borsò (eds.) (2006) *Unidad y pluralidad de la cultura latinoamericana. Géneros, identidades y medios*. Madrid: Iberoamericana.

Boccaro, G. y Seguel-Boccaro I. (2005) Políticas indígenas en Chile (siglos xix y xx) de la asimilación al pluralismo -El Caso Mapuche, *Nuevo Mundo Nuevos*. Biblioteca de Autores del Centro.<<http://nuevomundo.revues.org/594>> (consulta enero 2017)

Ferro, Marc. (2003) *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XXI. Del exterminio al arrepentimiento*. (Carlo Caranci, trad). Madrid: Editorial La esfera de los libros.

González, G (coord.) (2002) *El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía intercultural*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Marimán, J. (2012) *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. Santiago de Chile: Lom.

Millalén, J. et als. (2006) *¡...Escucha Winka...!* Santiago: Lom.

Pinto, Jorge. (2003) *La formación del Estado, y la Nación y el Pueblo Mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Lipschutz, A. (1963) El Problema Racial en la Conquista de América y el Mestizaje. Santiago de Chile: Edit. Austral.  
<<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-66262.html>> (consulta enero 2017)

Quijano, A. & I. Wallerstein,(1992) Americanity as a Concept, or the Americas in the Modern World-System. En *International Social Science Journal*, n°44, 559-575.



Ramirez Lily. Educación de los niños inmigrantes en Chile. En:  
<<https://prezi.com/co8uirxj9iht/educacion-de-los-ninos-inmigrantes-en-chile/>>  
(consulta Enero 2017)

Spivak, G. (1988) “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”, en Nelson y Grossberg (comps.), *Marxism and the Interpretation of Culture*, Basingstoke, Macmillan Education, 1998, pp. 271-313.

Taylor, C. (2009) *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. México D.F: FCE.

Todorov, S. (2007) *La conquista de América. El problema del otro*. México DF: Siglo XXI.

**16. RECURSOS WEB** (*Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

*NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR*  
*\* Ingrese el nombre del docente responsable/coordinador*

**Claudio Vicente Millacura Salas**

*RUT DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR*  
*\* Ingrese el RUT del docente responsable/coordinador, con formato 12.345.678-9*

**8.404.204-8**